

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid..... 1 pta. al mes.
Provincias 5 trimestre.
Extranjero 10
Ultramar... 20

Comunicados y anuncios a precios convencionales.

NUMERO SUELTO, 5 CENTS.

EL ECO DE MADRID

Miercoles 26 de Abril de 1882

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion: Silva, 29, segundo.—Provincias, en las principales librerías, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

NUMERO ATRASADO, 25 CENTS.

EL PROYECTO DE LEY DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

El único adalid que en la prensa ha tenido el señor ministro de la Gobernacion para defender sus malhadados proyectos, escribió hace dias, con el epigrafe que encabezamos estas líneas, un artículo en que sale revolcado el ministro.

¿Cómo serán los proyectos del de Lillo cuando hasta su paladin, El Debate, le zurra la badana!...

Como prueba vamos a reproducir algunos párrafos de dicho artículo:

«Dice el art. 1.º que se creará un cuerpo de comunicaciones. Pero á renglon seguido el art. 2.º dice que por ahora no se creará y que continuarán las cosas como están, en tanto que no haya personal idóneo para el desempeño de dichos servicios. Niega esta idoneidad á los empleados de telégrafos, y sin embargo concluye diciendo que éstos continuarán desempeñando el de correos con arreglo al real decreto de 14 de Octubre de 1879.

Vemos, pues, que en los dos primeros artículos de este proyecto aparecen contradicciones palmarias. Se crea el cuerpo y no se crea. Se los considera ineptos á los empleados de telégrafos para desempeñar el servicio de correos, y sin embargo, se les ordena continúen desempeñándole. Y si se examina el preámbulo de este proyecto, la contradicción es todavía mas culminante, pues en él se reconoce la idoneidad del personal de telégrafos para servir en correos, y en el proyecto se le niega.»

«El art. 3.º ordena que todos los empleados de correos que cuenten quince años de servicios sin haber sido separados ni corregidos por faltas formarán desde luego parte del cuerpo de comunicaciones en su seccion de correos. Lo cual abreviadamente quiere decir que los empleados de correos que lleven aquella condicion continuarán en sus puestos; porque decirles ademas que formarán desde luego parte de un cuerpo que no se crea, es baladí. Pero ¿cuántos empleados en correos contarán quince años sin correccion alguna?

El art. 4.º exige á los oficiales activos y cesantes de correos siempre para formar parte de un cuerpo imaginario, ocho años de servicios y acreditar ante un tribunal, en el término de dos años, conocimientos de aritmética, geografia postal y legislación del ramo y del sello y timbre del Estado. Y el art. 5.º exige de la condicion de años de servicios á los jefes de negociado arriba, pero en cambio les exige en el mismo plazo, ademas de aquellas materias, geografia postal universal, traduccion del francés y topografia.

En primer lugar no podemos comprender á qué obedecen estas preferencias; no parece sino que por el hecho de ser jefe de negociado, el empleado de correos aunque haya sido nombrado el día anterior, debe saber mas que el oficial que lleva ocho años. Y en segundo lugar, menos comprendemos para qué se les exige topografia; nos hace esta exigencia el mismo efecto que si se les pidiera fotografía, que podrá ser muy honroso y agradable estudio, pero que no tiene relacion ni aplicacion alguna al servicio de correos.»

«Asendereados de tan mala suerte los empleados, entra el art. 6.º con los empleados de telégrafos á decirles que para poder optar á los destinos de correos se someterán á examen de las materias que se exigen á los empleados de correos según su categoria.»

«El señor ministro de la Gobernacion, que ha sido antes director general de correos y telégrafos, sabe muy bien que estos empleados forman un cuerpo de escala cerrada, y que por nada en el mundo le abandonarán á menos que no se les dé alguna ventaja, ó sea mayor sueldo, y por lo tanto que de ningún modo optarán por los destinos de correos de que trata el art. 6.º Que esta ventaja no la tienen, lo dice bien claro el art. 10, pues previene que ningún individuo de telégrafos que por virtud del art. 6.º pase al servicio de correos, podrá obtener ascensos sino dentro de la escala de su cuerpo. Interin no se constituya definitivamente el de comunicaciones.»

«Resulta tanto mas evidente el desso de lastimar á aquellos cuanto que no se les concede la facultad reciproca de poder servir en telégrafos si probasen su aptitud, como á los de telégrafos para servir en correos. Repetimos que todo ello envuelve una imperdonable ligereza, y en prueba de que esta ligereza existe, véase el artículo 9.º, que trata de los tribunales de exá-

men (sobre los cuales mucho podríamos decir, y que callamos en obsequio á la brevedad) y se observará que para el que ha de juzgar á los oficiales, á quienes no se exige idioma alguno, es indispensable que uno de los vocales sea catedrático de la Universidad, profesor de idiomas; y para el que ha de juzgar á los jefes de negociado en adelante, á quienes se exige traduccion del francés, no se necesita que haya profesor de idiomas.»

Renunciamos á seguir copiando. Lo transcrito demuestra palpablemente que D. Venancio, en este, como en todos sus proyectos, solamente ha dado á conocer su ineptitud para desempeñar el cargo que ejerce tan inmerecidamente.

¡¡Y aun es ministro de la Gobernacion!!!

¡Pobre país!

SUETOS.

Las autoridades de Murcia impidieron que uno de los últimos dias se celebrase otra manifestacion de los huertanos. Estos piden que se reparta el dinero del Banco, en vista de la miseria que reina en aquella huerta.

Una pregunta: ¿Quién y por qué ha autorizado que los donativos de los españoles vayan á manos de una sociedad de crédito?

¡Siempre lo mismo! Los millones de Manila no parecieron; los cuartos de los naufragos del Cantábrico no llegaron á su destino, y los de la inundacion de Murcia se convierten...

En un Banco agrícola. Pero ¡señor!... ¿hasta cuando?...

Ayer se acentuó el rumor de que en plazo brevísimo sustituirá á D. Venancio el Sr. D. Pío Gullón.

Celebraremos la caída del primero, y con nosotros el país.

En cuanto al segundo es de presumir que, si llega á ser ministro de la Gobernacion no olvidará plantear cuantas ofertas hizo nuestro partido en la oposicion, ofertas que con tanto entusiasmo y decision defendió el célebre corresponsal Harmonio inseparable, según se dice, del señor Gullón.

Reseñando El Imparcial lo acaecido anteayer en el salon de conferencias, dice:

«El gobierno no hizo nada, porque, como es su costumbre, no se encontraba en el lugar de los sucesos.»

Dos frases que pueden servir de comentario á lo dicho por El Imparcial:

1.º De un diputado ministerial:

«Los ministros se parecen á los agentes de orden público, en que siempre llegan al sitio donde dos ríen después que se han hecho amigos ó hay un cadáver.»

2.º De un prohombre conservador:

«El gobierno hace lo mismo que el avestraz cuando pierde toda esperanza de salvacion; mete la cabeza debajo del ala y espera con calma lo que suceda.»

Toda la prensa conviene en que al señor Navarro Rodrigo se debió la votacion de anteaer.

¡Bonito papel el de los ministros! ¡Sobre todo el de D. Venancio que por su cargo es el jefe de la mayoría!

Sin embargo de esto, el de Lillo es ministro y el Sr. Navarro...

¡Qué cosas se ven!

Ayer se celebraron en la iglesia de San Ginés, solemnnes honras fúnebres por el eterno descanso de la señora deña Ana Hernandez de La Rua Charro de Cosin, que falleció en Manila el día 14 del corriente.

Gran número de diputados y senadores vimos entre los asistentes, así como personas muy conocidas en la buena sociedad madrileña.

A la distinguida familia del senador señor La Rua enviamos de nuevo nuestro sincero y sentido pésame por tan sensible pérdida.

Ni tiembla EL ECO DE MADRID, ni dada de las noticias de La Prensa Moderna. Es cuanto tenemos que contestar al suelto que anoche nos dedica el colega.

Dice El Tiempo: «El órgano de los descontentos debiera estar curado... de esperanzas.»

La esperanza es lo último que se pierde: pocas tenemos, pero aun no nos podemos persuadir de que D. Práxedes Mateo Sagasta engañe al país, á su partido y á EL ECO DE MADRID.

Declaracion de La Correspondencia: «Al gobierno, según sus amigos, le afecta un muy poco ciertos augurios.»

Peor para él.

D'ees un periódico que el Sr. Balaguer se manifiesta cada día mas satisfecho de su conducta.

Es natural. Siempre acontece lo propio al que cumple con su deber.

«Un consejo de amigo. Que Balaguer y Gonzalez Fierri y Linarés R vas se pongan de acuerdo con Lopez Dominguez en las soluciones políticas, y ya no hay mayoría para ninguno de los proyectos presentados en las Cámaras.»

Se agradece á El Tiempo el consejo, y crea que no se echará en saco roto, como vulgarmente se dice.

El tiempo convencerá á El Tiempo de nuestras palabras.

Verdades amargas. Tiene la palabra El Imparcial:

«La mayoría se encuentra abandonada, entregada á sí propia, sin que nadie se haya tomado hasta ahora la molestia de llevarla por buen camino, de estudiar sus necesidades y satisfacer sus legítimas aspiraciones. El gobierno no apela á ella sino cuando la necesita con urgencia ó cuando ve amenaza de muerte próxima.»

«Si el gobierno no se reorganiza ó no depura enérgicamente la mayoría, la escena de ayer tarde es solo el preludio de diarias y mas hondas tempestades.»

«Ayer pudo, aunque con dificultad, conjurarse el conflicto. Otro día quizá no sean tan obedientes los diputados.»

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del 25 de Abril de 1882.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Ocupan el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de Hacienda y Ultramar. Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas.)

El Sr. Gonzalez Serrano presenta una exposicion pidiendo la reforma del reglamento y tarifas de la contribucion industrial y de comercio.

El Sr. Gutierrez de la Vega ruega al señor ministro de la Gobernacion se interese porque se extinga la langosta que está haciendo estragos en los campos de la provincia de Ciudad-Real.

El señor presidente advierte que el señor ministro de la Gobernacion se encuentra ligeramente enfermo y no asistirá hoy al Congreso.

El Sr. Daban, refiriéndose á la real orden de 1879 que dispuso se suspendieran los pagos de crédito contra el Estado á favor de la provincia de Navarra é indemnizacion por daño de guerra, y pide al señor presidente del Consejo que derogue esa real orden puesto que hay una ley que dispone el abono de esos créditos.

El señor presidente del Consejo contesta que de los muchos expedientes que acerca del particular existen resulta que unos han sido satisfechos y otros no y el gobierno se propone estudiarlos detenidamente y disponer que se pague á todos lo mas equitativamente posible.

El Sr. Cañamaque ruega al señor ministro de Ultramar que cuanto antes estudie el medio de rebajar las tarifas del comercio de importacion y exportacion de Filipinas, aumentando el número de adua-

nas que hasta ahora no ascienden mas que á siete, con cuyo aumento se favorecerá el movimiento mercantil.

Otra de las reformas que pide el Sr. Cañamaque es la derogacion de la real orden de 1857, que estableció la previa censura para la imprenta, porque llega á tal extremo el rigor con que esta disposicion se aplica, que no permite la autoridad superior de aquel Archipiélago la circulacion de obras tan poco sospechosas como las del Sr. D. Pedro Antonio de Alarcon.

El señor ministro de ULTRAMAR. Voy á contestar en pocas palabras sintiendo no poder dar á mi respuesta todos los desenvolvimientos que el Sr. Cañamaque ha dado á sus preguntas.

S. S. comprenderá que el ministro debe guardar reserva, respecto á ciertas reformas que S. S. ha pedido, porque exigen gran estudio y meditacion.

En cuanto á los presupuestos de Filipinas, vendrán pronto; pero parece mas natural que estando representadas en esta Cámara las islas de Cuba y Puerto-Rico, vengán antes los referentes á estas antillas.

Y respecto á la censura, S. S. es el que la ha dirigido á la digna autoridad de Filipinas denunciando el abuso de aplicar las ordenes vigentes con excesivo rigor, y yo suplico á la Cámara que suspenda su juicio hasta que el ministro se informe de lo ocurrido.

El Sr. Carvajal presenta una exposicion de los maestros de la escuela de Bellas Artes de Málaga solicitando el pago de sus haberes.

El Sr. Canalejas y Mendez pide al señor ministro de la Guerra gran número de datos que se refieren al ramo de Guerra.

Orden del día: Discusion del proyecto de ley sobre amortizacion de deuda.

El Sr. Bosch y Fustiguera, despues de varias consideraciones generales acerca del crédito y de la naturaleza de la conversion y de nuestra situacion con relacion á las naciones mas importantes, se propone probar que el proyecto perjudica nuestro crédito, no solo porque el ministro da á los acreedores mas de lo que le han pedido, sino tambien porque la deuda consolidada no se puede garantizar sin constituir contra la nacion un censo irredimible.

La deuda perpétua no puede ni debe tener otra garantía que el crédito del Estado. Tanto es así, que los acreedores renunciaron toda garantía por el art. 4.º del convenio.

Este procedimiento es nuevo en el mundo, es una invencion del Sr. Camacho, privilegio que no puede constituir una eficaz garantía porque no es real ni personal. No puede ser real porque el importe de las contribuciones no es suficiente, ni personal porque ni el Banco ni el Estado son eternos.

Resumiendo: la operacion que se proyecta no es conversion, es perjudicial al país, la garantía que se ofrece no es eficaz y por último se condena á la nacion á una vida azarosa. Ruega por tanto al Congreso que no apruebe el proyecto.

El Sr. Eguilior, de la comision, dice que las afirmaciones del Sr. Bosch, nada nuevo traen al debate.

Afirma que en 1892 pagaremos por intereses lo mismo que pagabamos en 1876 y que en 1897 tendremos una gran ventaja. El proyecto, pues, sin atender á otras consideraciones, debe ser considerado ventajoso para la nacion.

En Inglaterra, añade, cada renta del Estado está afectada á una operacion de crédito y en España se hizo esto mismo en 1874-75.

El Sr. VILLAVERDE: Ese sistema no da resultado y está ya desacreditado por la experiencia.

Los Sres. Bosch y Eguilior rectifican brevemente.

El Sr. Cos Gayon consume el segundo turno en contra.

Califica desde luego el proyecto de perjudicial y del peor entre todos los proyectos. Dice que la ley de 1876 prometió que no se pagaría menos del 114 y que lo que este gobierno tenia que negociar era los plazos en que debía satisfacerse hasta llegar al 3 por 100; pero antes de 1882 principiaron á solicitar que se les diera un papel que resolviera la cuestion, y el gobierno, haciendo este asunto político, con el objeto de que no sufriera el crédito consintió en la petición, arreglándose de tal modo, que ha llevado la perturbacion á todas las rentas y el disgusto á todas las clases contribuyentes para vencer las dificultades de la conversion.

El orador advierte que hay acreedores que han entrado en el convenio y otros no, y duda cual será la situacion en que quedarán los no convenidos.

Cree que el gobierno debe prometer al 150 por 100 en vez del 175 que se dá, en la seguridad de que ningún acreedor español rechazará el tipo si se promete que á los cuarenta años se les pagará íntegro el 3 por 100.

Termina insinuando en que el proyecto es funesto para el crédito de España.

El Sr. Rico contesta. Se suspende este debate y la sesión, y pasa el Congreso á reunirse en secciones. Eran las seis y cuarto.

SENADO.

Sesion del 25 de Abril de 1882.

Abierta la sesión a las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El general Sr. Baldrich presenta una exposición de Tarragona contra el tratado de comercio.

Orden del día: Continuación del debate sobre creación de un cuerpo de comunicaciones.

Procedese á la discusión por artículos. Leído el primero, pregunta el Sr. Güell y René si están incluidas en el proyecto las seis provincias de Cuba.

El Sr. Ortiz de Pinedo contesta en nombre de la comisión que conferenciará esta con el ministro por haberse olvidado dicho extremo.

El Sr. Fernandez de la Hoz como presidente de la comisión declara que el proyecto se refiere á la península, puesto que un artículo de la Constitución, establece que las provincias ultramarinas se rigen por leyes especiales.

El Sr. Güell hace observar que hoy no rige dicho artículo en virtud de haberse promulgado en aquella isla el código fundamental.

El señor conde de Casa-Valencia pregunta á la comisión qué entiende esta por escala cerrada.

El Sr. Fernandez de la Hoz manifiesta comprender por tal concepto el ingreso en la carrera por oposición y el ascenso riguroso.

Sin mas discusión se aprueban los artículos 1.º y 2.º

Leída una enmienda al 3.º, manifiesta la comisión no poder aceptarla.

El Sr. Romero Giron se levanta á defenderla, extraniando que ayer se hubiera pensado en aceptarla, como declararon los señores ministros del ramo y secretario de la comisión, y que hoy se piense otra cosa.

Pide que desaparezca del mencionado artículo la distinción que implícitamente consigna al disponer se consideren dentro del cuerpo los empleados de correos con quince años de servicio y sin nota desfavorable, olvidándose del cuerpo de telégrafos.

El Sr. Ortiz de Pinedo, sostiene que la no admisión de la enmienda obedece á que el ingreso en el cuerpo de los individuos de telégrafos se efectúa siempre, cualquiera que sea su número de años de servicios.

El Sr. Romero Giron rectifica mostrándose satisfecho con las explicaciones de la comisión.

El Sr. Fernandez de la Hoz, declara que la enfermedad del ministro de la Gobernación y el hecho de no haberse reunido la comisión han sido la causa de ignorar que existía el pensamiento de admitir la enmienda.

El Sr. Romero Giron rectifica nuevamente.

Se aprueba dicho artículo reformado por la comisión en virtud de las anteriores aclaraciones.

Es desechada una enmienda del señor conde de Casa-Valencia al artículo 4.º

Se suspende este debate para dar lectura del dictamen de la comisión en el proyecto de ratificación del tratado de comercio, contra el que piden la palabra los señores marqués de Barzanalana, vizconde de Campo Grande, marqués de Maline y Ferrer y Vidal. Se dá igualmente lectura de una enmienda del Sr. Graells pidiendo que sea denunciado el tratado.

El Senado acuerda la urgencia de la discusión para la cual se señalará día.

Acto continuo se reanuda la discusión del proyecto de creación del cuerpo de comunicaciones.

Después de varias observaciones y enmiendas de los señores conde de Casa-Valencia, Romero Giron y conde de Pallares, que son contestadas por los señores presidente y secretario de la comisión, son aprobados los restantes artículos.

El señor conde de Casa-Valencia, defiende un artículo adicional pidiendo la admisión de la mujer al desempeño de los cargos del cuerpo con arreglo á los términos que preceptúa el reglamento.

El Sr. Fernandez de la Hoz, como presidente de la comisión hace constar que esta admite la enmienda si en ella se establece que sirvan de auxiliares.

El Sr. Galdo juzga que esta concesión es casi nula, resultando por lo mismo, que nada se quiere hacer en beneficio de las mujeres y que seguirá pidiendo en cuantas ocasiones se presenten la reforma que en estos momentos no se acepta. No es tomada en consideración.

Se aprueban las disposiciones transitorias anejas al articulo.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana. Votación definitiva de varios proyectos de ley.

Se levanta la sesión. Eran las cinco y media.

TELEGRAMAS.

Paris 25.

Los telegramas de Constantinopla dicen

que ha surgido una crisis ministerial, y que se considera inminente la entrada de Said Brjá en el ministerio de Negocios extranjeros.

Viena 25.

Han fallecido muchos de los judíos heridos por el populacho en los desórdenes de Balta (Rusia).

Se confirma la noticia de que algunos israelitas perecieron abrasados dentro de sus casas.

Continúa la agitación en el Maldoña de Rusia contra los hebreos á pesar de las medidas de rigor adoptadas por las autoridades contra los alborotadores.

Paris 25.

En Suiza se han repetido los temblores de tierra, pero con muy poca intensidad. No ha habido que deplorar ninguna desgracia.

Londres 25.

El periódico el Standard publica hoy un despacho de Roma asegurando que de algunos dias acá el Papa se encuentra bastante delicado de salud, que le falta el apetito y siente un gran desfallecimiento.

Añade el Standard que el estado de Su Santidad inspira inquietud.

EXTRANJERO.

Dicen de El Cairo que se ha aplazado de nuevo el fallo de la causa seguida contra los oficiales circasianos, por delito de sedición.

Se teme que la sentencia dé motivo á una insurrección militar.

El Standard de Londres, publica un despacho confirmando el nombramiento de una comisión otomana encargada de proponer reformas, tanto en la Turquía asiática como en la europea.

Compónese de Said, presidente, y vocales: Ahmed, Moukhar, Baker, Artin y Reghibeg.

Las correspondencias de Edimburgo dicen que la agitación agraria se propaga en Escocia, teméndose que en esta parte de la Gran Bretaña se produzca una situación análoga á la de Irlanda entre colonos y propietarios.

El partido anti-ingles va ganando terreno en el Canadá.

El jefe de la oposición presentó en la Cámara una proposición declarando que la diplomacia inglesa no comprendía los intereses canadienses, y que, por lo tanto, el país debía entenderse directamente con las naciones extranjeras para negociar los tratados de comercio.

Esta proposición llegó á reunir 58 votos habiendo tenido en contra 104.

Aun no está por completo confirmada la noticia relativa á la dimisión del general Ignatieff del cargo de ministro del czar.

En Monticello (Estado de Mississippi) se desencadenó un violento huracán ocasionando la muerte á diez personas, y resultando gravemente heridas, veinte. Las pérdidas materiales son considerables.

Segun las noticias recibidas de Nueva-Méjico, los indios bravos han cometido grandes atrocidades destruyendo algunas aldeas y asesinando muchos colonos. Se han enviado tropas en persecución de los facinerosos.

El Sr. Schlasser, representante de Prusia en el Vaticano, ha entregado sus cartas credenciales al Papa.

Con este motivo dirigió á Su Santidad un breve discurso muy afectuoso.

El Padre Santo contestó que se consideraba dichoso de ver restablecidas las relaciones entre Prusia y la corte Pontificia.

V. rificada la ceremonia oficial, quedaron solos el Papa y el representante prusiano, conferenciando durante algun tiempo.

El Sr. Schlasser fué despues á visitar al cardenal Jacobini, secretario de Estado.

Como consecuencia de la campaña emprendida por los clericales franceses en las diputaciones provinciales, aprovecharán la reapertura de las Cámaras para pedir en cada una de ellas sucesivamente la derogación de la ley sobre enseñanza obligatoria y laica votada hace un mes.

Esta nueva campaña será tan vana como la presente, pues á la proposición de abolición se opondrá en el acto la cuestión previa, es decir, la negativa á deliberar, por iniciativa del gobierno mismo.

Los periódicos de Marsella anuncian que M. Deloncle está en camino para la India donde tiene que hacer los últimos estudios para la cortadura del istmo de Kara. M. Deloncle ha sido muy recientemente jefe del gabinete del subsecretario de Estado en el ministerio de Negocios extranjeros y acaba de ser elegido secretario general de la sociedad de Estudios coloniales.

El gran proyecto de él que ha sido promotor es digno del mayor interés, pues se trata, como ya indicamos á nuestros lectores, de enlazar, por medio de un canal, el golfo de Bengala con el golfo de Siam, empresa que no ofrece grandes dificultades.

Es necesario, primero, remontar el rio Pakcham hasta Mame. El Pakcham desa-

gua en el golfo de Bengala enfrente de la isla Victoria. En Mame, se pasará por el canal que se abra hasta Hatasan y se ganará el golfo de Siam, por los rios Hata-gong y Thompson.

M. de Lesseps, que conoce el país, pretende que, en este terreno arenoso, basta la draga para llevar á buen término la empresa.

También podría subirse el Pakcham hasta Kbra y pasar el Hataong Kra, por el rio de Kbra que sería canalizado. Esta última ruta sería un poco más larga pero no costaría más cara y tendría la ventaja de pasar por Kbra. M. Deloncle cree que bastarían dos años para realizar este proyecto y calcula el coste en 10 millones de francos. Según sus cálculos, pasarían por el canal de Kara 1.500.000 toneladas de mercancías; no hay que perder de vista que el comercio de Singapooze se eleva á 25.000 toneladas. Imponiendo un derecho de 5 francos por tonelada, se obtendría un ingreso de 80 millones anuales, y 5 francos por tonelada, es muy poca cosa, pues en Suez se pagan 10 francos, y se pagarán 15 en Panama, y muy pronto quedarán cubiertos los gastos de las obras. El viaje de Hong-Kong se acortaría 5 dias, el de Saigon 4 y el de Calcutta á Bangkok 8.

Si se ejecuta la apertura del itamo de Kara, y M. Deloncle no perdonará medio de conseguirlo, los franceses podrán luchar con la preponderancia inglesa en Singapooze, completar su línea de las Indias y asegurar la de la Indo China.

La segunda Cámara de Holanda discute en estos momentos el proyecto de nuevo tratado con Francia. Los artículos del anterior referentes á la libre exportación de la hulla y la asimilación de los productos franceses á los productos holandeses importados de las Indias, son reemplazados por dos nuevos artículos, que dejan plena libertad á ambas partes contratantes para pronunciarse, respecto de las mercancías exportadas ó no en el tratado, una prohibición ó una restricción temporal de entrada, de salida ó de tránsito, y que asimilan los artículos franceses importados en las colonias holandesas á los productos de las naciones europeas más favorecidas.

Ambos gobiernos se comprometen, además, á concederse mutuamente cuantos privilegios ó rebajas de tarifas aduaneras se concedan por cualquiera de ellos á otra potencia.

Segun un despacho de Constantinopla que publican los diarios ingleses, el informe de la comisión de 20 generales encargada de hacer un estudio sobre los medios de defensa de Turquía, recomienda como indispensable la construcción de un ferrocarril de Angora á Cesarich y Sivas, con ramales desde esta última plaza á Erzerum y á Diakibir, y la prolongación de esta última línea por el valle del Tigris hasta Bagdad. La comisión recomienda además la construcción de otros diferentes ramales.

El Standard asegura que es positiva la noticia de que, á instancias del embajador de los Estados- Unidos en Londres, Mr. Lowell, el gobierno inglés ha decidido poner en libertad á los súbditos americanos presos en Irlanda que abandonen inmediatamente el país.

La huelga de mineros en los distritos Norte del país de Gales toma proporciones considerables. Numerosos grupos recorren la región obligando á los obreros á dejar el trabajo.

PROVINCIAS.

De el correo de Cuba recibido ayer, que alcanza al 4 de este mes, tomamos las siguientes noticias:

«Ha quedado definitivamente constituida en Mutanzas, la sociedad denominada «Compañía de almacenes de depósito» que se dedicará principalmente al recibo de frutos y efectos, disponiendo para ello de los espaciosos almacenes situados en la calle de Canimar núm. 2, y en los cuales para mayor comodidad de los señores depositantes se ha establecido un gabinete de polarización en el que previa orden, serán clasificados gratuitamente sus azúcares.

«Se trabaja en el ferrocarril de Samaná bajo la dirección del concesionario señor L-c Smith.

«Nuestro colega La Discusion ha sido condenado por el tribunal de imprenta, en su última denuncia, á la pena de 30 dias de suspensión y pago de las costas del juicio.

«Han sido presos ayer en Canasi, los autores del robo de azúcar cometido en el ingenio San Luis Valois.

«Un incendio que se declaró en el ingenio Rosa (Guareirias) ha reducido á cenizas la casa de bagazo de dicha finca.

«La Isla hermana de Puerto Rico ha exportado en el año próximo pasado 508.214 quintales de café y 66.903 quintales de tabaco, lo que acusa un aumento considerable en la exportación general. Pero lo que merece llamar la atención es que han entrado en Cuba 207.917 quintales de café y 21.707 de tabaco, mientras nuestros cafés están almacenados y nuestro tabaco sin demandar.

«La jurisdicción de Remedios está de enhorabuena, pues en un plazo que apenas llega á tres meses han arribado á sus playas como 600 emigrados canarios.

«En una reunion de comerciantes celebrada hace pocos dias en Cienfuegos, se acordó no recibir los pesos mejicanos de plata por mayor valor de 75 centavos cada uno, cuyo acuerdo se han obligado á cumplir solemnemente.

«El Boletín Mercantil de Cienfuegos, ha sido sentenciado á sufrir la pena de treinta dias de suspensión y el pago de las costas, por su artículo «La Federación Ibérica.»

«En Cienfuegos se está agitando la idea de fundar un Asilo para niños huérfanos.

«A consecuencia de la gran carencia de lluvia, en la Esperanza han sufrido mucho las siembras en general y en particular el tabaco, por lo que se espera no sea tan grande como se suponía la cosecha del presente año.

«Se ha concedido autorización para crear una sociedad de socorros mútuos en San José de las Lajas.

«Ha sido detenido en Colon un asiático, partidario sin duda alguna de la poligamia, que vivía á la vez con tres mujeres.

«En el Ingenio Reparador, Abreus, en la jurisdicción de Santa Clara, dos incendios consecutivos habidos en un mismo día, destruyeron casi totalmente la finca, calculándose las pérdidas ocurridas en 500 bocoyes de azúcar.

Un joven seminarista de Salamanca, que desapareció dejando escritas varias cartas, se ha suicidado. Unos atribuyen la causa á una pasión contrariada; otros al temor de que lar suspenso en los exámenes.

La diputación de Salamanca ha acordado por un voto de mayoría continuar subvencionando con 7.000 duros las facultades de medicina y de ciencias en la Universidad Salmantina.

Dicen de Estepa, que el miércoles se presentaron al ayuntamiento bastantes trabajadores pidiendo trabajo, y añadiendo que si á las veinticuatro horas no se les proporcionaba, apelarian á otros medios para atender á su subsistencia y á la de sus familias.

Es tal el desarrollo de la langosta en el distrito de Almodóvar del Campo (Ciudad-Real), que á pesar de haberse extraído 843 fanegas de canuto, en la actualidad, en que se halla la plaga en estado de mosquito, no basta la enorme cantidad de mas de 3.600 kilogramos que diariamente se recogen para que continúe el devastador insecto amenazando destruir por completo las cosechas en aquel término.

El criminal conocido por el Manco de Luesia está herido y curándose en las escabrosidades del terreno aragonés que le sirve de cuartel general.

Después de la última batida que se dió contra él, una pareja de la Guardia civil reconoció el terreno en que se le consideraba resguardado y dió con una cueva que se supone sea la ordinaria habitación del Manco. Allí encontró un saco con paja, un tapabocas, un sombrero, dos taleguillos que contenían arroz y judías, una cabeza de cerdo, un bacalao, sebo, una sartén y seis cajillas de tabaco, cuyos objetos fueron puestos á disposición de la autoridad judicial respectiva. El Manco caerá pronto en poder de los que le persiguen.

Continúan con lentitud pasmosa las obras del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa. Hay quien calcula que siguiendo como hasta aquí, durarian 126 años, ¡Una friolera!

MADRID.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre la sala de lo criminal de Burgos y el gobernador de la misma provincia.

MARINA.—Real decreto indultando de la pena de ocho años y un día de prisión mayor á Rafael Pacheco y García.

HACIENDA.—Real orden resolviendo admitir la demanda presentada por el doctor D. Fermín Hernandez Iglesias.

GOBERNACION.—Real orden confirmando la suspensión de cinco concejales del ayuntamiento de Helche de la Sierra, decretada por el gobernador de Albacete.

ESTADO.—Subsecretaría.—Relacion de las condecoraciones confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos correspondientes.

Anoche á las diez y media falleció una sobrina del señor marqués de Sardoal, niña de cinco años, hija de los condes de Navamorcuende, quienes hace doce dias tuvieron la desgracia de perder otra hija de tres años.

Anoche salieron de Córdoba en un tren expresa, y con dirección á esta corte, SS. AA. los condes de Flandes.

Por el primer distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera (Cadiz) ha sido elegido diputado provincial D. Juan Cerron y Elche.

Anoche solo intervino el juzgado de guardia en una batalla campal sostenida entre dos mujeres en la calle del Soldado

y que fueron á calmar sus ardores á la cárcel modelo.

Anoche fueron recibidos por el ministro de Fomento los representantes de las provincias gallegas, los cuales solicitaron la variación del trazado de la línea férrea de la Coruña á Santiago. La entrevista, que fué de alguna duración, dió por resultado la promesa del Sr. Albareda de interesarse en cuanto pueda por la resolución favorable de los deseos manifestados.

El ministro de la Gobernación, ya mas aliviado de la indisposición que le aqueja, asistirá esta tarde al despacho de su departamento.

El texto del voto particular del Sr. Puig que hoy se discutirá en el Senado, dice así:

«El gobierno procederá á entablar nuevas negociaciones con Francia al objeto de modificar el tratado comercial firmado en París el día 6 de Febrero último.»

La rebaja gradual de los aranceles para los azúcares, se hará de año en año durante diez, si la comisión de malagueños y antillanos acepta lo propuesto ayer tarde por el ministro de Ultramar.

El Sr. Güell ha presentado una enmienda al tratado de comercio, en el Senado, pidiendo que sea denunciado al año.

Ministeriales caracterizados extrañaban ayer tarde en los círculos políticos que haya entre los amigos del gobierno quien tenga empeño en rebajar el justo y verdadero ascendiente que el Sr. Navarro Rodrigo tiene en la mayoría del Congreso, y se comentaba bastante también que *El Correo*, reseñando lo ocurrido anteayer, atribuya participación igual, para calmar los ánimos de algunos diputados, al señor Moret, que al Sr. Navarro Rodrigo.

La comisión de sanidad se ha reunido ayer en el Senado, sin llegar á tomar ningún acuerdo definitivo. Seguros estamos que no lo tomará.

Ayer se notó gran escasez, no solo de impresiones, sino de noticias de interés de todo género, en los centros y círculos en que puede haberlas.

Los carlistas niegan que haya en Madrid jaimistas, y mas aún el que estos proyecten una reunión como han anunciado algunos periódicos. Tiene la palabra *La Fé*.

El ayuntamiento celebrará sesión esta tarde pero no tendrá por objeto la discusión del proyecto de empréstito como se había anunciado.

Se proyecta por el alcalde aumentar considerablemente el número de escuelas de párvulos de esta capital.

La reunión de las secciones de ayuntamiento en el Congreso, no ha tenido importancia alguna, á pesar de los cabildos de primera hora, por tratarse tan solo de nombrar las comisiones que han de informar sobre varios proyectos de ferro-carriles, y no haber designado candidatos al gobierno.

Se ha dado orden de que sean empedradas nuevamente las calles del Arenal, Orellana, Meson de Paredes y Sauco.

El voto particular del Sr. Puig es una copia exacta de lo que se propuso el Congreso italiano, al discutirse un tratado de comercio con Francia.

Parece que los conservadores fundan grandes esperanzas en la discusión del tratado de comercio, que empezará el jueves en el Senado.

Dícese que el Sr. Cánovas ha escrito á varios senadores ausentes para que se hallen en Madrid en el momento de la votación.

A pesar de todos estos trabajos, es indudable que el gobierno tiene asegurada la mayoría, y que esta acaso era mas numerosa de lo que algunos creen.

La presente legislatura durará probablemente hasta fines de Junio, pues el gobierno desea que además de las cuestiones económicas se discutan los proyectos pendientes, como el de empréstitos municipales, juicio oral, policía de imprenta y otros asuntos que esperan inmediata resolución, y que constituyen una serie de reformas que el partido liberal debe llevar cuanto antes á la práctica. Allá veremos que dijo *Agrapes*.

Varios comerciantes han presentado una solicitud al ayuntamiento, pidiendo subsista la feria que venia celebrándose en el mes de Mayo.

La comisión de cabotaje, citada para anteayer, no se reunió.

Se invitará á una nueva reunión á los diputados cubanos y puertorriqueños para tratar y convenir en un caso los términos de la avenencia.

El presidente del Senado ha dispuesto pase á informe de la comisión de gobierno interno un proyecto de reorganización de la redacción del *Diario de Sesiones* de dicha Cámara, donde existen varias vacantes.

En dicho proyecto se pide la creación de cuatro plazas de aspirantes de taquígrafos sin sueldo, pero con opción á ingreso á medida que ocurran vacantes.

En los primeros días del mes de Mayo abrirá la sociedad de acuarelistas la exposición que anualmente celebra.

Entre las acuarelas de reputados artistas con que cuenta la sociedad figuran dos de las infantas doña Paz y doña Eulalia.

Ha llegado á Madrid la esposa y familia del embajador francés M. Andrieux.

La subasta celebrada anteayer para la construcción del depósito de cadáveres denominado del Sur, quedó desierta por falta de licitadores.

Además del voto particular del Sr. Puig al dictamen de la comisión del tratado, y por el que dará principio la discusión en el Senado, dícese que presentarán enmiendas varios individuos de la oposición conservadora, citándose entre ellos á los señores marqués de Villamejor y Pérez Graells.

El Sr. Perez de Rivera, que viene prestando importantes servicios á los vecinos de los pueblos de la frontera francesa, estafados por el procedimiento conocido por *entierros*, ha detenido al autor de una estafa de unos cinco mil duros cometida hace algun tiempo, á un propietario de una villa inmediata á Bayona.

El nuevo edificio de las Hermanitas de los Pobres se inaugurará el 30 de este mes, día del Patrocinio de San José. La entrada será por la calle de Almagro. Los bienhechores de este humanitario instituto están invitados al acto.

El día 5 de Mayo próximo venidero, á las tres en punto de la tarde, tendrá lugar en la sala de justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, un sorteo entre los tenientes auditores de guerra de 3.ª clase, para cubrir una vacante de segunda que existe en la capitanía general de la isla de Cuba.

En 1.º de Julio funcionarán en España 1,200 estaciones telegráficas, de ellas 50 nuevas de enlace.

Hoy á las ocho de la noche continuará en la Económica Matritense, la discusión de la reforma del reglamento.

Se ha comentado mucho ayer tarde en el salón de conferencias, la actitud de los amigos del Sr. Castelar en la sesión de anteayer.

El Sr. Labra interparará muy en breve al gobierno con motivo de la administración en Puerto Rico del general La Portilla.

Se dice que defenderá al citado general el Sr. Mellado.

Habiéndose retirado muchas de las enmiendas presentadas á la conversión, se espera que mañana quede terminado este asunto.

Dicen de Bilbao que en la mina Cesar, jurisdicción de Abanto y Ciérbana han ocurrido dos lamentables sucesos; uno el 23 por efecto de un desprendimiento, causando la fractura de la pierna derecha al operario Manuel García, y destrozando el pié izquierdo á Matías María; y el otro á las tres de la tarde del 24 a causa de la explosión inesperada de un barreno que ocasionó la muerte á tres operarios.

El juzgado correspondiente entiende en el asunto.

Anteayer tarde se suicidó en el coche de plaza número 181, disparándose una pistola en el oido izquierdo, un jóven de unos diez y ocho años llamado Francisco Coronel.

Al suicida se le ha ocupado dos cartas, una para el juez y otra para una persona de su familia.

Anteayer se reunió en la tercera casa consistorial, bajo la presidencia de D. Simon Perez, la junta consultiva municipal, para tratar de la apertura de dos grandes vías que pongan en comunicación los barrios Norte y Sur de Madrid.

Nos ocuparemos otro día de esta mejora.

Resoluciones del ministerio de Marina: Concediendo la graduación de alférez de fragata á D. Salvador Francisco Roselló.

Destinando al apostadero de Filipinas al segundo contramaestre D. Ricardo Alonso Criado.

Agregando al Consejo de administración del fondo de premios al teniente de navío D. Alejandro Moreno.

ESTADO DEL TIEMPO.

(De nuestro servicio particular).

La depresión situada en el centro de

Europa se aleja definitivamente de la Península. Por esto las presiones aumentan, las temperaturas y las gradientes se normalizan y el régimen ciclónico cede. Es probable que el tiempo siga mejorando.

Ayer 25, la mayor presión 770 milímetros, pasaba por Lisboa. La menor 760, por la Coruña. Las curvas de nivel están orientadas de Noroeste á Sudeste y las presiones decrecen hácia el Norte. Cielo nublado. Vientos del Noroeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 22 grados en Palma. Menor 9 en Sora Maxima en Madrid 18. Mínima 6. Cantidad de agua llovida, inapreciable. Oleaje en ambos mares.

REVISTA DE MERCADOS.

El estado de los campos, segun anunciamos en nuestra revista anterior, sigue siendo satisfactorio á consecuencia de las lluvias de este mes; en la region central de España, los sembrados ofrecen un gran aspecto y algo han aliviado las aguas la precaria situación de los labradores de Aragón y de parte de Navarra.

En la Mancha las siembras prometen, á no haber contrariedades, una abundante cosecha, así como tambien en Murcia y en algunas otras provincias.

En Albacete han sufrido las plantaciones de vides y olivos, así como la cosecha de azafran, un gran perjuicio por venir las aguas con gran retraso.

Los puntos donde la sequía había sido mas pertinaz, y por tanto, mas necesitaban de riego, como sucedia en Navarra, Aragón y parte de Valencia y la Rioja, es donde, por desgracia, han sido menos abundantes las últimas lluvias. Tampoco ha sido muy afortunada en esa parte Andalucía, donde, si bien la sementera se resiente de falta de humedad, esta no ha sido sensible en los olivos y viñedos.

De los datos que tenemos, puede asegurarse que la cosecha de cereales se presenta buena en algunas comarcas de ambas Castillas, Murcia, Extremadura y Cataluña, y mediana en Navarra, Aragón, parte de Andalucía y algunos otros puntos del centro.

De las viñas nada puede predecirse con fundamento, hasta tanto que, pasada esta época del año en que las heladas nocturnas perjudican notablemente á las cepas, entren en todo su desarrollo sin este contratiempo, y no podemos formar juicio exacto.

La arboleda tambien ha mejorado con el pasado tiempo y la ganadería tiene asegurada su manutención, toda vez que ha cesado el temor de la falta de pastos.

Respecto al movimiento comercial, debemos decir que se ha acentuado muy poco en la pasada semana.

Los mercados presentaron el mismo aspecto que indicamos en la pasada, y si bien se verifican transacciones, la animación no es mucha y en algunos mercados interiores continúa la postración que originó la falta de lluvias.

La desanimación en los mercados no nos la explica otra causa que la obstinación en conservar los mismos precios para los productos, aun despues de haber mejorado notablemente en este mes la situación agraria.

Como prueba de nuestro aserto ponemos á continuación los precios de las operaciones de algunos mercados.

Córdoba.—Trigo, de 65 á 72.
Cebada, de 38 á 40.
Habas, á 55.
Garbanzos, de 70 á 140.
Escalaña, á 34.
Alverjones á 50.
Harina de Castilla de 1.ª, á 25 reales arroba; de 2.ª, á 22'50; de 3.ª, á 12; id. del país, á 23.

Carne de vaca, á 1'40 pesetas kilo.
Id. de cabra, á 1'21.
Líquidos.—Aceite fresco superior en los molinos, á 34 reales arroba.
Id. añejo con granillo, á 30.
En la ciudad, de 38 á 42 decalitro.
Nava del Rey.—Trigo, á 55'50 reales fanega.

Ciudad-Real.—Candeal añejo, á 54 reales fanega.

Id. nuevo, 50.
Cebada, 33.
Centeno, 38.
Garbanzos, de 90 á 100.
Añís, á 65.
Patatas, á 4 1/2 reales arroba.
Vino blanco, á 8 arroba.
Tinto, á 9.
Aguardiente, á 37.
Aranda de Duero (Burgos).—Trigo, de 50 á 52 reales fanega.

Centeno, á 27.
Cebada, de 31 á 33.
Avena, á 24.
Harina de 1.ª, 19'50 reales arroba; id. de 2.ª, á 17; id. de 3.ª á 16.
Id. candeal, á 56.
Id. blanquillo, á 56.
Centeno, á 30.
Cebada, á 32.
Vinos de 9 á 12.
Algarrobos, á 24.
Garbanzos superiores, á 200; id. regulares, á 150; id. medianos, á 120.
Mueles, á 40.
Guantes, á 35.
Harina de 1.ª, á 21 reales arroba; id. de 2.ª, á 17; id. de 3.ª, á 17.
Salvado de 1.ª, á 20 reales fanega; id. de 2.ª, á 16; id. de 3.ª, á 12.
Cascarilla, á 8.
Aechaduras, á 5.
Centeno, de 48 á 49.
Cebada, de 40 á 42.
Avena, de 29 á 32.

Garbanzos, de 62 á 84.
Patatas de 5 á 6 reales arroba.
Arroz, de 28 á 34.
Pimiento, de 20 á 40.
Aceite, de 52 á 53 cántaro.
Vino blanco, de 40 á 50; id. tinto, de 28 á 36.
Vinagre, de 14 á 16.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE ROY.—San Cleto y San Marcelino papas y martires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Buen Parto, en San Luis; la de la Esperanza, en Santiago; ó la del Sagrado Corazon de Jesús, en las niñas de Leganés.

FONDOS PUBLICOS.

Hoy se han verificado operaciones á los siguientes cambios:

3 por 100 interior al contado, 29'15, 02 1/2 07 1/2, 05, 10 y 12 1/2.

Fin próximo, 29'20.

Observaciones, 29'25.

Obligaciones por ferro-carriles de 500 pesetas, 57'60.

Títulos provisionales de Deuda amortizable al 4 por 100, 80'20, 15, 25 y 20.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba 98'75 y 99'00.

Cédulas 6 por 100, Banco Hipotecario, 102'40.

Cédulas al 5 por Banco Hipotecario, 100'35 y 20.

3 Banco de España, 426.

Banco Hipotecario, Observaciones, 118.

Obligaciones del Banco Agrícola de España, 104'00.

EXTRANJERO.

3 por 100 exterior, 27'5/8.

Amortizable exterior 45'06.

Obligaciones sobre las aduanas de Cuba, 500'00.

3 por 100 francés, 83'80.

5 por 100 francés, 118'20.

Consolidados ingleses 101'0/16.

Cambios: Londres, á 90 d[iv]. 48'95

París, á 8 d[iv]. 4'90.

Á LAS CUATRO Y MEDIA.

3 por 100 Fin de mes, 29'20.

Fin próximo, 29'30.

Bolsin.—Contado 29'35.

Fin de mes, 29'375.

Operaciones.

Fin próximo, 29'45.

Dinero.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía bufa italiana).—A las 9.—F. 2.ª de abono.—Turno 2.º.—Il Duchino.

APOLO.—8 3/4.—(A beneficio de D. Enrique Gaspar).—Pescar en seco.—La lengua.—Los parvulitos.

COMEDIA.—8 1/2.—(Compañía italiana).—T. 2.ª—Una prueba de amor.—La Viuda.—Intermedios por el sexteto.

CAPELLANES.—8 1/2.—Si me saldré con la mía? Intermedio musical.—La Calandria.—Conde Patrizio.—Evocación de los espectros.—Cuadros disolventes.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Escogida función en la que tomarán parte el Linco de los Estados Unidos, el planeta Venus en sus arriesgados ejercicios aéreos, la familia Besnys, hermanos Víctor y Niblo, y Torre Félix.

VARIETADES.—8 1/2.—La gallina ciega.—Luces y sombras.—El Ruiseñor.

INFANTIL.—8 un viaje al sol.—La escuela de taumauquia.—Un nuevo Sacamantecas.—Valiente suegra.—Baile.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO.

El Consejo de Administración, usando de la facultad que le concede el art. 34 de los Estatutos, ha acordado la distribución de un reparto provisional á las acciones á cuenta de los beneficios del sexto año social, fijándolo en TREINTA Y SIETE PESETAS Y CINCUENTA CÉNTIMOS por cada acción.

En su virtud se satisfará á los señores accionistas el expresado reparto provisional desde el 1.º de Mayo próximo, mediante presentación del cupon número 3 de las acciones, acompañado de las facturas que se facilitarán en este Banco, Ancha, 3, principal.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en provincia en casa de los comisionados de este Banco.

Se señalan para el pago, en Barcelona, desde el 1.º al 20 de Mayo, de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido éste se pagará los lunes de cada semana á las horas indicadas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Barcelona 24 de Abril de 1882.—El vice-gerente, P. Aleu Arandes.

MADRID.—1882.

IMPRENTA DE LA PRENSA MODERNA, Mendisabal, 22.

SECCION DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
MADRID—ESCORIAL

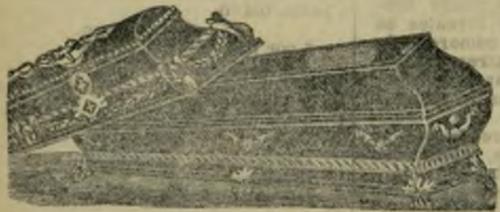
UNICO EN SU RAMO
PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
en la última Exposición Universal de París de 1878.

24 recompensas industriales
por el mérito y superioridad de sus productos.

TES — CAFÉS — SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.



EMPRESA GENERAL
DE
SERVICIOS FÚNEBRES.

Su misión es facilitar cuanto pueda hacerse necesario para entierros y funerales.

Tarifas en combinación con las de las sacramentales, utilizando el servicio de éstas, ó el de la empresa, á voluntad de las familias.

Gran servicio de coches fúnebres variado por clase y precios. Coches especiales para el traslado de cadáveres á provincias y al extranjero.

Se encarga de los embalsamamientos, licencias, etc.

Las cocheras y talleres para la construcción de toda clase de efectos fúnebres, calle de Don Martín, números 31 y 35 (barrio de Argüelles), en Madrid.

Fábrica especial para la construcción de los féretros y ataúdes metálicos.

Todo el material de que dispone esta empresa para el ejercicio de su industria, es de su propiedad. Su único despacho:

LA FUNERARIA, PRECIADOS 70, HOY 68.

NOTA. Los individuos que se presentan en las casas importunando á las familias, sobornando la moralidad de criados y porteros, y tomando nombre que no les pertenece, no son dependientes de *La Funeraria*; éstos no se presentan sin previo aviso por persona autorizada.

P. ESCUDERO
SASTRE.

15. PLAZA DEL ANGEL 15.

FRENTE A LA CALLE DE ESPOZ Y MINA, MADRID.

Primera casa en grandes surtidos en géneros nacionales y extranjeros, confección esmerada, inteligente cortadores y precios módicos, especialidad en trajes para niños.

Se hacen trajes en diez horas, y capas en cuatro idem

15. PLAZA DEL ANGEL 15.

LOS TIROLESES

ESPECIALIDAD EN LUTOS

en pendientes, alfileres, collares, sortijas, medallones, cadenas, peñas, alfileres de corbatas, jmelos, pulseras, botonaduras, horquillas y todos los artículos de adorno.

Precios como todos los de esta casa, muy convenientes.

NOTA. Los pendientes tienen el gancho de plata para evitar que pongan las orejas enfermas.

LOS TIROLESES

27.—ATOCHA—27.

Entrada libre.

Precios fijos.

BITTINI Y COMPAÑIA,
27, ALCALÁ, 27,
ESPECIALIDAD EN TÉS Y ARTICULOS INGLESES.
VINOS DE MESA.
CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30, de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

NOTA. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden también billetes directos para

HAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y Compañía, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y Compañía, Santander.—E. de Guarda, Coruña.

MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESAS

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS.

PARA MANILA.

(GRAN REBAJA DE PRECIOS).

DESDE MARSELLA.

con escala en Nápoles, Port-Said, Suez Aden, Mahé, La Reunion, Mauricio, Punta de Galles, Singapore, (Manila), Batavia, Saigon, Hong Kong, Sangha, Yokohama.

SALIDA DE MARSELLA: el 14 de Mayo el vapor *Sindh*, capitán Pasqualini.

DESDE MADRID

para Dakar, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Salida de Burdeos el 5 de Mayo el vapor *Conjo*, capitán Gron.

De la Coruña el 21 del mismo.

De Lisboa el 22 de idem.

Vinjo semanal entre Barcelona y Marsella.

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las cuatro de la tarde. Setenta vapores de gran marcha y porte bastan para garantizar la regularidad del servicio de la compañía.

Para pasajes é informes, dirigirse á la Agencia, Ronda de Recoleros, núm. 15 bajo izquierda.

Horas de despacho, de tres á cinco de la tarde.

A. L. DE SAN ROMAN

5—Carrera de San Jerónimo—5.

Tiene constantemente los mas afamados vinos de Champagne, Borgoña, Rhin, Sauterne, Burdeos, etc., y los mejores licores del mundo.

En vinos de mesa, el de 36 rs. arroba y el lombarda de 5 rs. botella, no tiene rival en España.

LA GRAN BRETAÑA.

18, ARENAL, 18.

Comestibles finos.—Vinos y conservas.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

GRAN SURTIDO EN LÁMPARAS

Se acaban de recibir para comedores, desde 20 reales en adelante, y de sobremesa desde 8 reales.

Cafeteras rusas y de todos sistemas.

Lámparas y quinjués de aceite de oliva. Cubos, jarros de tocador.

Baños de pié, é infinidad de artículos.

Latas de petróleo superior, á domicilio.

12—PLAZA DE HERRADORES—12.

COMERCIO DE MARIN.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES

sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

ACEITE,

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

Carreras, 36.

Fuencarral, 50.

Toledo, 66.

Serrano, 33.

X en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Está en todos los catálogos ilustrados con listas de precios.

CUADROS DISOLVENTES

POR

D. JUAN J. MEDINA,

con un prólogo de

D. ALEJANDRO PIDAL.

200 páginas en 8.ª mayor.

Véndese en las librerías de

Fé, Poupart y Aguado, á 10

reales ejemplar.



LEONARDO FERRANDO

MONTERA, 37,

ENTRESUELO.

Lentes y gafas.—Anteojos cristal de roca.—Grados fuertes.—En roca primera clase.—Objetos de matemáticas.—Composturas de lentes y gafas.—Objetos de dibujo.

ADVERTENCIAS.—1.ª Se hacen toda clase de composturas en todo el instrumental, y se admiten comisiones para cualquier casa del extranjero, tanto para gabinetes de física, como para ingenieros ó particulares.

2.ª Se sirven á provincias todos cuantos pedidos se hagan, sin más recargo sobre los precios marcados que los ocasionados por el embalaje y porte.

3.ª A todo pedido ha de acompañar necesariamente su importe en libranza de fácil cobro.

SASTRERIA DE VINALONGA.

Clavel, 1.

A las personas inteligentes que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento, se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA.

On parle français.

VINO DE JERÉZ LEGÍTIMO.

Por ausentarse su dueño se vende una partida en barriles de una y dos arrobas, su precio conveniente y equitativo.

Darán razon, calle de la Estrella, 3, bajo, izquierda.